



AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA
PLAZA DE LA CONCEPCION,1
TEL. 91 868 80 57, FAX. 91 868 81 27
28751 LA CABRERA - MADRID

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA (MADRID) EL 8 DE
MARZO DE DOS MIL DIECISEIS**

PRESIDENTE

D. GREGORIO MIGUEL CEREZO HERNANDEZ

CONCEJALES ASISTENTES

D^a. M^a DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ

D. LUIS GUILLERMO COBERTERA GARCIA

D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA

D. MIGUEL NOGALES CEREZO

D. PEDRO MONTOYA RUBIO

D. FERNANDO MAYORDOMO MERNES

D. RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ

D. ESTEBAN DAMIAN HIRSCHHORN GOLD (Se incorpora en el punto 2)

CONCEJALES AUSENTES

D^a. SARA BALLESTEROS GARCIA

SECRETARIO INTERVENTOR

D. LORENZO BLANCO DE ANTONIO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de LA CABRERA (Madrid) y en su Salón de Sesiones, siendo las diecinueve horas del día 8 de marzo de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, se reúnen los señores Concejales arriba indicados, asistidos por el Secretario D. Lorenzo Blanco de Antonio, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente han sido convocados.

Comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, y declarada abierta la misma por el Sr. Alcalde Presidente, se somete a la consideración del Pleno el ORDEN DEL DÍA que se tratará a continuación.

Grabacion: 0:00

1º. APROBACION, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión ordinaria del día 21 de enero de 2016.

Por D. Ramón Martínez Rodríguez se señala que en la página 3 del citado acta aparece por error el nombre de Tomás Martínez Rodríguez, debiendo ser corregido el nombre de Tomás por Ramón. Igualmente señala que en el encabezamiento de acta pone sesión “extraordinaria”, debiendo poner sesión “ordinaria”.

D. Pedro Montoya Rubio señala que en el Decreto de convocatoria también figura la sesión como extraordinaria.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria del día 15 de febrero de 2016, no formulándose observación alguna.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria del día 2 de marzo de 2016, no formulándose observación alguna.

Sometidas su aprobación a votación por el Sr. Alcalde, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor de la aprobación de las actas, con las observaciones realizadas:
9 Votos.

Votos en contra: 0 Votos.

Abstenciones: 0 Votos.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar las referidas actas en los términos que han sido redactadas, con las rectificaciones que han quedado señaladas.

Grabación: 2:43

2º. ESTADO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra al Sr. Secretario para informar sobre las grabaciones de los plenos.

Por el Sr. Secretario se informa que las grabaciones de los últimos plenos están hechas, si bien en ocasiones se detectan problemas en el sonido cuando los micrófonos no están abiertos o no se habla cerca de ellos. En cuanto a insertarlos en la página web, se están dando los pasos para poder disponer de una página con la suficiente capacidad para albergar estos contenidos.

Toma la palabra el Concejal D. Miguel Nogales Cerezo, como Concejal responsable para exponer que actualmente se está trabajando en su desarrollo pero

que requiere un poco de tiempo porque es un trabajo complejo, y quienes lo están llevando a cabo nos han señalado un plazo de dos meses para tenerla lista. La página actual no soporta archivos de audio.

Por el Sr. Alcalde se informa en relación con la recogida de podas a domicilio, estamos estudiando las ordenanzas también para añadir la recogida de escombros. En el tema de recogida de basuras, se está estudiando por los municipios de la sierra norte la posibilidad de establecer una ordenanza común, y se está planteando el tema de establecer días para la recogida selectiva de residuos, recogiendo unos días residuos voluminosos, otros cristal, etc. No sabemos que resultado dará, pero desde la Unión Europea nos van a obligar a establecer la separación de residuos y su reciclado. En la sierra norte estamos entre el 25 y el 30 % de reciclado, y el mínimo de la Unión Europea es llegar como mínimo al 50%.

Otro tema que se estudiará para incluirlo en la ordenanza es el tema de la recogida de muebles u objetos voluminosos, especialmente pensando en aquellas personas que no dispongan de medios para depositarlos en el punto limpio

D. Pedro Montoya Rubio señala si no sería mejor derogar la actual ordenanza y sustituirla por otra nueva donde se contemplen todas estas circunstancias.

Por el Sr. Alcalde se expone, en el tema de cooperativas de consumo, que se ha hablado con el actual proveedor de gasoil y nos comentó que era muy complicado hacer lo que se pretendía, dadas las variaciones que diariamente se producen en su precio, y depende mucho de las cantidades que se consuman por cada vecino.

D. Esteban Damian Hirschhorn Gold señala que primero sería necesario generar la cooperativa y posteriormente seleccionar al proveedor que fuese mejor. Pero es mejor primero poner en marcha el proyecto. Se trata de una medida de carácter social y no de carácter empresarial. Deberían ser los técnicos del ayuntamiento quienes recogieran el proyecto para su puesta en marcha y hacer un planeamiento para examinar cómo ponerlo en marcha. Un técnico adecuado para ello sería el AEDL. El Ayuntamiento tiene que liderar su puesta en funcionamiento, aunque también sería uno más en esta organización, aunque lo mejor sería que fueran los vecinos los que acaben liderándolo.

En el tema de la administración electrónica, se llevará a cabo a través de la página web, donde se incorporará la carpeta del ciudadano, para que puedan conocer el resultado de sus solicitudes y hacer sus trámites.

En relación con la Junta Local de Seguridad, estamos organizando su celebración y cuando tengamos todas las invitaciones tendremos la fecha concreta, porque no sólo depende de nosotros. La Junta existe ya, pero será necesario revisar algunas cosas para tratar de aprobarlas cuando se celebre. Por ejemplo, la participación ciudadana no se recoge en los estatutos, y sería necesario incluir un nuevo apartado en esos estatutos para que la asociación de vecinos o directores de centros puedan estar representados en esa Junta. En estos momentos no pueden estar dentro de la Junta Local de Seguridad.

Sobre la bonificación de tarifas del polideportivo a empadronados, D. Ismael de la Fuente Soria se informó en la comisión que legalmente no se permite, pero estamos encantados de bajar el precio a los vecinos.

D. Esteban Damian Hirschhorn Gold señala que su grupo va a pedir un informe para conocer la legalidad de la bonificación para que los vecinos puedan beneficiarse del canon que actualmente se está pagando a la empresa gestora, y también sería necesario que el grupo de gobierno pidiera igualmente otro informe de tipo legal.

D. Ramón Martínez Rodríguez señala que ya comentó en un pasado pleno que según la opinión que pudo conocer, no había posibilidad desde un punto de vista legal para establecer dicha bonificación, aunque sí conoce que en algunos sitios se está haciendo, por lo que pueden existir otras interpretaciones que digan lo contrario.

D. Ismael de la Fuente Soria señala que en una comisión que se celebre se estudiará el tema y se propondrá a la empresa que lo gestiona.

D. Ramón Martínez Rodríguez señala que aunque se abstuvo en aquella votación, es favorable a que puedan aplicarse criterios que beneficien especialmente a los más desfavorecidos.

El Sr. Alcalde señala que la Policía Local ya tiene las llaves de todos los centros.

D. Miguel Nogales Cerezo señala que se sigue implementando el programa cultural, se han creado las bases del concurso anual de pintura y escultura, así como un premio de fotografía.

D. Esteban Damian Hirschhorn Gold señala que le gusta que exista un proyecto cultural, pero que eso sería necesario debatirlo en una comisión.

D. Ramón Martínez Rodríguez expone que el Sr. Concejal se comprometió a que en el mes de enero se reuniese la comisión de cultura, y aunque estamos en marzo, todavía no se ha reunido.

D. Pedro Montoya Rubio señala que todavía no se ha presentado un proyecto deportivo y cultural, y para realizarlo será necesario que nos juntemos en alguna comisión.

Sobre la deducción de las cuotas mensuales de la escuela de fútbol, D. Ismael de la Fuente Soria señala que ello ya se hizo, y también se explicó en comisión no siendo necesario realizar otro comentario.

Por D. Ramón Martínez Rodríguez y D. Pedro Montoya Rubio se exponen las dudas sobre cómo se ha realizado esa deducción y cómo se ha establecido su cuantía, señalando D. Ismael de la Fuente Soria que ello responde al beneficio que tenía la escuela.

En cuanto a Participación Ciudadana, D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta por qué no se ha reunido la comisión desde diciembre.

D. Miguel Nogales Cerezo expone que su organización requiere de tiempo del que no ha dispuesto por razones laborales.

Grabación: 32:30

3º. TOMA POSESION NUEVO CONCEJAL.

Por el Sr. Alcalde se informa que debido a encontrarse indispuesta la nueva Concejala, y no poder tomar posesión de su cargo en el presente pleno, se deja sin efecto el presente punto del orden del día.

Grabación: 33:40

4º. APROBACION, EN SU CASO, DEL CONVENIO DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del informe elaborado por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local cuyo contenido es el siguiente:

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, tiene suscrito un Convenio de Colaboración con la Federación de Municipios de Madrid para la implementación de Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos mediante la adopción de medidas que articulen un modelo de funcionamiento administrativo caracterizado por los principios de economía y eficacia, así como por estar definitivamente orientados al ciudadano como sujeto activo y protagonista principal de la actividad de las Administraciones Públicas.

La Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno desea optimizar el actual modelo existente, extendiendo el mismo a los municipios, como administraciones más cercanas e inmediatas al ciudadano, permitiendo ofrecer de manera integral dichos sistemas y servicios a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, con independencia de su municipio de residencia.

¿En qué consiste este Servicio de Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano?

- 1) Ofrecer toda la información recogida en el Sistema de Información de la Comunidad de Madrid.
- 2) Orientar y Asesorar al Ciudadano en relación a las demandas que formule.
- 3) Realizar las funciones de Registro especificadas en el Artículo 15 del Decreto 21/2002, de 24 de enero, de Atención al Ciudadano en la Comunidad.
- 4) Registrar las sugerencias y reclamaciones dirigidas a la Comunidad de Madrid en la aplicación informática establecida al efecto, transcribiendo íntegramente el contenido de las mismas, tras lo cual serán remitidas a la Oficina de Atención al Ciudadano para su tramitación.
- 5) Ayudas a los ciudadanos en la cumplimentación de los impresos que presentan.
- 6) Tramitar y resolver aquellas cuestiones cuya urgencia y/o simplicidad permitan una respuesta inmediata.

El Ayuntamiento tiene que habilitar un espacio dedicado a la Oficina de Atención al Ciudadano, perfectamente definido, que se ajustará al diseño establecido en el Decreto 85/2002, de 23 de mayo, de la Comunidad de Madrid, asumiendo la aportación del mobiliario homologado al ya instalado para su

oficina, y la Comunidad de Madrid lo referente a la Señalización interior y exterior y al material divulgativo propio.

Tanto el Mantenimiento como los gastos corrientes de funcionamiento serán asumidos por el Ayuntamiento, al igual que el personal al que el Ayuntamiento adscriba las tareas de información, que será necesario cuente con experiencia en Atención al Ciudadano.

La Comunidad de Madrid dotará al Ayuntamiento, previa evaluación de la demanda de servicios y de la afluencia de ciudadanos, de un kiosko informático en la ubicación del servicio compartido, además de impartir la Formación en la Atención al ciudadano en las vertientes de información, registro, tramitación y recepción de sugerencias y reclamaciones, en el manejo de las bases de datos del Sistema de Información de la Comunidad de Madrid, en la gestión electrónica y en el manejo de la web, tanto para la puesta en funcionamiento como para las necesarias actualizaciones.

El plazo de vigencia del Convenio será de un año desde la fecha de su firma.

¿Cómo se realiza la Tramitación del Convenio?

1º. El Ayuntamiento tiene que Solicitar la apertura mediante un Acuerdo de Pleno (u órgano municipal competente), por el que se acuerda suscribir el mismo.

Aportar los Datos de la Oficina relativos a:

- .-Ubicación completa.
- .-Horario de la Oficina (que decide el Ayuntamiento).
- .-Número de Teléfono y Fax de la Oficina.
- .-Si se crea Registro Auxiliar de la Comunidad, si coincide el horario con el de la Oficina Conjunta de Información al Ciudadano.
- .-Datos del Concejal competente en el tema, así como de la persona responsable de la Oficina (nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto), así como del personal de la Oficina (Nombre, Apellidos y NIF de todos los usuarios), así como lo que van a hacer (informar y registrar, o no).

2º. La Comunidad solicita un Informe al Servicio Jurídico.

3º. Firma del Convenio por duplicado.

4º. Publicación en el BOCM de la creación de la Oficina de Registro Auxiliar.

5º. Dotación de la Oficina de los medios técnicos para el funcionamiento: ADSL, Equipos Informáticos, Señalización Interna y Externa de la CM, Valija e Instalación de la Oficina Virtual (OVAC).

6º. Formación del Personal.

Con ello se trata de favorecer al ciudadano para que pueda tramitar cualquier documentación o permiso ante cualquier centro público de la Comunidad de Madrid.

El Concejal responsable será Miguel Nogales Cerezo y la persona encargada será la AEDL, así como la persona que atiende al registro por las tardes. Los gastos que se generarían serían los propios de su mantenimiento.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta si ello supondrá un incremento de personal.

Por el Sr. Alcalde se indica que no supondrá ningún incremento de personal porque lo llevará una persona que ya trabaja en el ayuntamiento.

D. Pedro Montoya Rubio, expone que su grupo no se opone a algo que puede beneficiar a los vecinos, aunque existiendo otros muchos temas importantes que requieren atención, destinar parte del tiempo de otras personas a este tema puede impedir que no se preste a otros la suficiente atención.

Por el Sr. Alcalde se expone que una vez puesto en marcha se verá el tiempo y el trabajo que lleva.

Finalizado el debate, por el Sr. Alcalde se propuso votar la aprobación de solicitar la inclusión del Ayuntamiento de La Cabrera en el Convenio de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 9 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno acuerda:

1º. Solicitar a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, la inclusión del Ayuntamiento de la Cabrera en el Convenio Marco de Colaboración de 30 de noviembre de 2004 para la creación de una oficina conjunta de atención al ciudadano.

2º. Autorizar al Sr. Alcalde o concejal en quien delegue para la firma de los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Grabación: 46:10

5º. NOMBRAMIENTO, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA JUNTA DE COMPENSACION DE LA UE-8 PENDIENTE DE CONSTITUIRSE ANTE NOTARIO.

Por el Sr. Alcalde se señala que en las Juntas de Compensación debe figurar un representante del Ayuntamiento, tenga terrenos en esa Unidad de Ejecución o no los tenga. Siempre ha sido el Alcalde o el Concejal de urbanismo. En este caso es la Alcaldía quien lleva el tema de urbanismo.

Por D. Ramón Martínez Rodríguez se expone que, habiéndose ya designado al representante municipal en dicha Junta de Compensación, no parece necesario volver a hacerlo.

El Sr. Alcalde señala que es necesario ratificarlo debido al cambio de Corporación que se realizó el pasado 13 de junio, y también debido a los propios cambios en los órganos de dicha Junta.

Se propone por tanto al Pleno, aprobar la designación del Sr. Alcalde como representante municipal en la Junta de Compensación de la UE-8, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 votos del grupo Partido Popular (P.P.).

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 4 votos, del grupo Participa La Cabrera, y Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

En consecuencia, el Pleno acuerda:

Designar a D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández como representante del Ayuntamiento de La Cabrera en la Junta de Compensación de la UE-8.

Grabación: 54:50

6º. INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

Informes de Alcaldía

- En relación con los horarios de los autobuses y después de mantener reuniones con la Consejería y el Consorcio de transportes, se ha conseguido que el servicio nocturno de autobuses los fines de semana se ampliara la línea 193 para que llegara hasta Venturada, y que la línea 191 que sólo prestaba servicios diurnos entre Madrid y Buitrago que también funcione los fines de semana. Se ha solicitado la mejora de servicios para los municipios de la sierra norte, con conexiones en Buitrago o La Cabrera, y que existan autobuses que vayan directos a Madrid. Se ha pedido igualmente la conexión con otros municipios como Colmenar Viejo, Torrelaguna. También se comentó los problemas que ha habido con las marquesinas, dado que hay municipios que nos las tienen. Nosotros vamos a solicitar que nos instalen alguna más, especialmente en la zona del Centro de Humanidades. Por nuestra parte vamos a comenzar a instalar un par de marquesinas en la Avenida en sentido Buitrago.

- Sobre el tema de la TDT, la Comunidad de Madrid se ha comprometido a mejorar su recepción mediante la instalación de antenas. En anterior ocasión se obligó a los ayuntamientos a colocarlas. Parece que la Comunidad va a realizar un convenio y se van a ocupar de instalarlas.

Resoluciones de Alcaldía

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las resoluciones firmadas desde la última sesión celebrada, preguntando a los Sres. Concejales si tienen alguna observación o aclaración que hacer a la relación que se les proporcionó, cuyo contenido es el siguiente:

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12/01/2016 HASTA EL 04/03/2016

| Nº | FECHA | EXTRACTO RESOLUCIONES 2016 |
|----|----------|--|
| 12 | 12/01/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a Dª Rosa Mª Sánchez Morales con DNI: 3980112C, para “INSTALACIÓN DE PORCHE DE MADERA” en la vivienda sita en la C. IÑIGO GONZÁLEZ DE MENDOZA, 10. |
| 13 | 12/01/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a D. Vicente Peláez Fanlo con DNI: 5352617B, para “SOLAR EL PATIO DE PIEDRA” de la vivienda sita en la C/. Azucenas, 2 de este municipio. |
| 14 | 12/01/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a Dª Carolina González Pérez con DNI: 47219297K, para “CAMBIO DE USO DE LOCAL COMERCIAL A VIVIENDA” sita en la c. Fuente Grande, 10 de este municipio. |
| 15 | 12/01/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a Dª Mª Del Carmen Cao Sánchez con DNI: 12691076K, para “LEVANTAR PARED DE BLOQUES EN LA DELIMITACIÓN DE PARCELA” sita en la c. De Los Luceros, 5 de este municipio. |
| 16 | 12/01/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a la Comunidad de Propietarios, para “ARREGLO DE TERRAZAS” del bloque sito en C/ Mirasierra, 2 de este municipio. |
| 17 | 12/01/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a Telefónica España, SAU con CIF: A82018474, “AMPLIACIÓN DE RED PUBLICA DE COMUNICACIONES ELECTÓNICAS CON UN POSTE” sito en la c. Luceros, 5 del municipio. |
| 18 | 12/01/16 | Abonar a FUNERARIA NTRA, SRA. DE LOS REMEDIOS, S. L. con CIF B80125172, la cantidad de 363,00 € por el servicio fúnebre prestado en la inhumación del cadáver de D. Verísimo Díez Francisco, el pasado 16 de agosto del presente en la Sepultura nº 21 J – 2. Requerir a D. José Luís Díez Peña, con DNI nº 05250142R, el reintegro la cantidad de 363€ por el servicio fúnebre prestado en la inhumación del cadáver de su padre D. Verísimo Díez Francisco, el pasado 16 de agosto del presente en la Sepultura nº 21 J – 2. |
| 19 | 14/01/16 | Aprobar AC SPORT MANAGEMENT S.L. Fra. 00068 Gestión Polideportivo Mes De Diciembre y Fra. 00069 Luz Campo De Fútbol Agosto A Diciembre por 4.715,74Euros. |
| 20 | 14/01/16 | Suspender inmediatamente las obras retomadas en el inmueble sito en suelo no urbanizable y de protección de la Sierra de La Cabrera, SNUJP1; Diseminado Paraje La Asperilla, 14, con referencia catastral nº 002001200VL12F0001FG, titular TIMOTEO LÓPEZ FERNÁNDEZ, DNI Nº 469215-S. |
| 21 | 15/01/16 | REQUERIR a Canal de Isabel II, Gestión SA con CIF: A86488087, que proceda a la inmediata reposición del asfalto en la calzada sita en la calle Valle, por causa del riesgo para tráfico rodado. |
| 22 | 15/01/16 | Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Ordinaria de PLENO que se celebrará el jueves 21 de enero de 2016, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores. 2.- Aprobación, en su caso, de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo. 3.- Aprobación, en su caso, de actualización de Ordenanza Reguladora para instalación de elementos publicitarios. 4.- Moción sobre incumplimiento de acuerdos tomados en Pleno durante la presente legislatura. 5.- Informes y Resoluciones de la Alcaldía. 6.- Ruegos y Preguntas. |
| 23 | 15/01/16 | CONCEDER a Dª Mª Beatriz Baonza Cuenca con DNI: 5285152M, “LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE NUEVA EDIFICACIÓN” sita en Av. de La Cabrera, 53 futura calle Teman, 4 con 528,71 m² construidos, de este municipio. |
| 24 | 18/01/16 | DESESTIMAR y archivar la Solicitud más documentación tramitada para emisión de Dictamen de Movilidad Reducida a nombre de D. Francisco Sánchez Moraleda con DNI: 51701754P a base de la notificación recibida por parte del Centro Base Nº 1 de Atención a Personas con Discapacidad en fecha de 1 de octubre de 2015. |
| 25 | 18/01/16 | DESESTIMAR y archivar la Solicitud más documentación relativa con los trámites realizados para emisión de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad a base del Dictamen desfavorable de Movilidad Reducida a nombre de D. Jorge Máximo Martínez Fernández con DNI: 00260913R , emitido por el Centro Base Nº 1 de Atención a Personas con Discapacidad, el 7 de enero de 2016. |
| 26 | 18/01/16 | ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre Dª Andrea Nogales Campos con 51107761J, a base del Dictamen favorable emitido por parte del Centro Base nº 1 de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en fecha de 15/12/2015. |
| 27 | 18/01/16 | ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de Dª Joaquina Santiago Recuerdo con DNI 01234659L, a base del Dictamen favorable emitido por parte del Centro Base nº 1 de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en fecha de 04/11/2015. |
| 28 | 18/01/16 | DESESTIMAR y archivar la Solicitud más documentación relativa con los trámites realizados para emisión de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad a base del Dictamen desfavorable de Movilidad Reducida a nombre de Dª Mª Isabel Romero Márquez con DNI 51416218V , emitido por parte del Centro Base Nº 1 de Atención a Personas con Discapacidad, en fecha de 16 de octubre de 2015. |
| 29 | 18/01/16 | ADMITIR a trámite de expedición de un duplicado de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre de D. Pedro Pérez Monedero con DNI 0471304V, por deterioro de la anterior tarjeta. |
| 30 | 19/01/16 | Ampliar y rectificar el Orden del día para el que se ha convocado a los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el martes 21 de enero de 2016, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, quedando como sigue: ORDEN DEL DÍA 1.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores. 2.- Aprobación, en su caso, de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo. 3.- Aprobación, en su caso, de actualización de Ordenanza Reguladora para instalación de elementos publicitarios. 4.- Moción sobre incumplimiento de acuerdos tomados en Pleno durante la presente legislatura. 5.- Moción sobre constitución de mesa para definición del modelo de desarrollo local. 6.- Informes y Resoluciones de la Alcaldía. 7.- Ruegos y Preguntas. |
| 31 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a D. Julio Aguilera Aguilar, Expediente 2917/2015, superficie de 8,5 por 0,5 metros de cala y 2 por 2 de materiales durante los periodos comprendidos entre los días: - Del 9 al 15 de diciembre de 2015 - (7 días) - Cala - Del 9 al 15 de diciembre de 2015 - (7 días) – Materiales. |

| | | |
|----|----------|--|
| 32 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a Miguel García Pérez, ocupación de la vía pública superficie de 4 por 2 metros durante los periodos comprendidos entre los días: - 20 al 31 de agosto de 2015 - (12 días) - 01 al 30 de diciembre de 2015 - (30 días) - 01 al 28 de octubre de 2015 - (28 días) |
| 33 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a D ^a Felisa De Las Pozas Barriga por ocupación de la vía pública en una superficie de 5,6 por 0,5 metros de cala y 3 por 2 de materiales durante los periodos comprendidos entre los días: - Del 2 al 09 de noviembre de 2015 - (8 días) - Cala - Del 2 al 03 de noviembre de 2015 - (2 días) - Materiales |
| 34 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a D. Nicolás Del Pozo por ocupación vía pública en una superficie de 4 por 2 metros durante el periodo comprendido entre los días: - Del 20 al 25 (ambos inclusive) de noviembre de 2015 - (6 días)" |
| 35 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a Construcciones Lasia, S.L. por ocupación vía pública en una superficie de 2,3 por 0,7 metros de cala y 2 por 1 metros de materiales durante el periodo comprendido entre los días: - Del 19/11/15 al 25/11/2015 (7 días), ambos inclusive. |
| 36 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a D. Miguel Rivero Lorente por ocupación del dominio público con mesas y sillas, por 15m ² en la Pl. de La Concepción, 5, de junio a septiembre, ambos inclusive. |
| 37 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a D ^a Cheng Bin Bin por ocupación de contenedor de escombros de 3.9m. de longitud por 1.9m. de anchura; Ha permanecido desde el 31/07/15 al 11/08/2015 (11 días), ambos inclusive. |
| 38 | 22/01/16 | Aprobación liquidación a Fernando Mayordomo Mernes, por ocupación de vía pública de 2 por 2 metros y 1 por 1 de materiales durante los periodos comprendidos entre los días: - 2 x 2 m del 23 de octubre al 12 de noviembre de 2015 (21 días) - 1x1 del 13 al 17 de noviembre de 2015 (5 días). |
| 39 | 25/01/16 | Desestimar a D. J. L. G. S., la reclamación presentada en fecha 10 de julio de 2015, solicitando la reparación de picotazos en el lateral izquierdo y en la luna delantera del vehículo WOLKSWAGEN POLO, matrícula 8511CFF, por no haber sido confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida. |
| 40 | 26/01/16 | Aprobar a EMILIO RUIZ BLASCO S.L., FRA. 099/2015 GESTIÓN RECAUDACIÓN DICIEMBRE 2015, por 2.025,48€. |
| 41 | 29/01/16 | Informar favorablemente la petición de autorización de nombramiento en acumulación de la plaza de Secretaría - Intervención, de la agrupación compuesta por los ayuntamientos de La Serna del Monte y Gascones (Madrid) a la de Secretario -Interventor del Ayuntamiento de La Cabrera (Madrid) desempeñada por D. Lorenzo Blanco de Antonio, titular de D.N.I. nº 1809044W. |
| 42 | 29/01/16 | Agradecer los servicios prestados a este Ayuntamiento por D. José Javier Fernández Santamaría, y desearle los mayores éxitos tanto profesionales como personales. |
| 43 | 01/02/16 | Aprobar a CONSORCIO GALSINMA, Préstamo de la Carpa del 08-02-2016 al 12-02-2016, por importe de 300,00€. |
| 44 | 01/02/16 | Aprobar a FONSANA DE SOMOSIERRA S.A., FRA. 02/16 ALQUILER MENSUAL NAVE por importe de 669,90€. |
| 45 | 03/02/16 | Adjudicar Viorel Danescu la venta del Dumper Municipal Modelo AUSA150D, por un importe de 400,00€ |
| 46 | 04/02/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a D ^a María Beatriz Baonza Cuenca con DNI: 05285152M, para " CALA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA " de la vivienda sita en la C/. Teman, 4 de este municipio. |
| 47 | 04/02/16 | CONCEDER a D ^a Julia Peinado Baonza, " LICENCIA DE AGREGACIÓN-SEGREGACIÓN " de parcelas sitas en la c. Cruz Colorada, 6 y c. Azucenas, 11 y 13 de este municipio con base en la memoria presentada y del informe favorable expedido por parte del Arquitecto municipal de fecha de 28/01/2016. al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias |
| 48 | 04/02/16 | DESESTIMAR la Licencia de D. Abel Blasco Ramírez con DNI: 00413824P, para " SEGREGACIÓN DE PARCELA " sita en la c. Encerrada, 15 de este municipio al no cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias |
| 49 | 08/02/16 | CONCEDER la Baja del Vado Permanente Nº2 a D ^a M ^a Julita Llamazares, en representación del fallecido D. Miguel Llamazares Aller, sito en c/ El Corcho, 2 que surtirá efecto en el ejercicio de 2016. |
| 50 | 08/02/16 | CONCEDER Reserva en la vía pública para aparcamientos exclusivos de Carga y Descarga de Mercancías , a D ^a M ^a Jesús Sanz Peinado, sita en la c/ Corcho, 26. |
| 51 | 08/02/16 | Anular la reclamación de 7.712,34€, en concepto de Tasa construcción Hotel Restaurante, expediente 367/2007, de 2 de octubre, recogida en Resolución nº 26/2013 cumpliendo con el fallo de la Sentencia nº 447/2015 de 25 de noviembre, recaída en el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 15 de Madrid; P.A. 47/2014 J. |
| 52 | 12/02/16 | Convocar a los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el lunes 15 de febrero de 2016 , a las 10:00 horas , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.- Dimisión del señor Concejel Oscar Sanz Blasco. |
| 53 | 12/02/16 | Aprobar a EMILIO RUIZ BLASCO S.L., FRA. 014/2016 GESTIÓN RECAUDACIÓN ENERO 2016, por 1.792,45€ |
| 54 | 15/02/16 | APROBAR la Solicitud para expedición de INFORME PMR , relativa a la tramitación de Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida, a nombre de D^a EUGENIA CORNATEANU con NIE: X9801595F. |
| 55 | 15/02/16 | Aprobar liquidación a D ^a Gema Méndez Trujillo, por la ocupación de la vía pública en los siguientes días: - Cala – del 22 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016, (25 días), ambos inclusive - Materiales – del 22 de diciembre de 2015 al 24 de enero de 2016, (34 días), ambos inclusive. |
| 56 | 15/02/16 | DECLARAR los expedientes sancionadores por Infracción de Tráfico constitutivos de la infracción que se señala, en virtud del Anexo II del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, añadido por la Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y la licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. |
| 57 | 18/02/16 | DESESTIMAR las alegaciones formuladas por F. D. en el Expte. 484/2015, Registro de Entrada 86/2016, de fecha 12/01/2016, una vez instruido el procedimiento y vista la propuesta de resolución emitida por el Instructor. |
| 58 | 19/02/16 | RETIRAR de la vía pública en el estado de abandono el vehículo marca Audi , modelo A-4 , color gris , matrícula MU-1546-CJ , estacionado en la Avenida de La Cabrera, 5 a base del artículo 105-a de la Ley sobre Tráfico, artículos 76.1 y |

| | | |
|----|----------|---|
| | | 76.6 de la Ordenanza Municipal de Convivencia y Medio Ambiente. |
| 59 | 23/02/16 | Aprobar LINATEC INTERIORISMO S.L., FRA. 01/16, por importe de 1.781,12€ |
| 60 | 23/02/16 | Aprobar AC SPORT MANAGEMENT S.L. FRA. 00077 GESTIÓN POLIDEPORTIVO MES DE ENERO DE 2016 por importe 3.912,32€ |
| 61 | 25/02/16 | APROBAR la Solicitud para expedición de INFORME PMR , relativa a la tramitación de renovación de Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida, a nombre de Dª Trinidad Herrero Sobrino con NIE: 02821814J . |
| 62 | 25/02/16 | Aprobar liquidación definitiva por concesión de licencia de obra menor para realizar Tabiques en el cuarto de baño y abrir puerta en la vivienda sita en la calle Luis Fernandez Urosa, 7 fue detectado un error material en la suma de las cuantías de la Tasa e ICIO. |
| 63 | 25/02/16 | CONCEDER a Dª Yolanda Fernandez Caño con DNI: 08978888X , la Titularidad de Puesto Fijo nº3 de 4 metros lineales para venta ambulante en el Mercadillo Municipal, destinado a la actividad de Calzado-Complementos sito en la Plaza Hermanas Rodríguez Granados de este municipio , no obstante la autorización queda en vigor exclusivamente para los viernes del ejercicio vigente. |
| 64 | 25/02/16 | CONCEDER a D. David Recio Amigo , la Titularidad de Puesto Fijo nº8 de 8 metros lineales para venta ambulante en el Mercadillo Municipal, destinado a la actividad de Bollería sito en la Plaza Hermanas Rodríguez Granados de este municipio , no obstante la autorización queda en vigor exclusivamente para los viernes del ejercicio vigente. |
| 65 | 25/02/16 | CONCEDER a D. David Recio Amigo con DNI: 03212061L , la Titularidad de Puesto Fijo nº8 de 8 metros lineales para venta ambulante en el Mercadillo Municipal, destinado a la actividad de Bollería sito en la Plaza Hermanas Rodríguez Granados de este municipio , no obstante la autorización queda en vigor exclusivamente para los viernes del ejercicio vigente. |
| 66 | 25/02/16 | CONCEDER la solicitada Licencia de Obra Menor a D. José Javier Fernández Santamaría con DNI: 00643779D, para realizar obras consistentes en "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" para la vivienda sita en la C/. Acejos, 20 de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. |
| 67 | 29/02/16 | Aprobar la legalización de renovación de la cesión e inhumación de los restos mortales de Dª María Baonza Peinado, en la sepultura nº 165 del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid). |
| 68 | 29/02/16 | CONCEDER devolución de fianza por importe de 300,00 € a D. Miguel Ángel Gómez Luna con DNI: 53408459K , por ejecución de "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" para la vivienda, sita en la c/ Tino del Soto, 4 de este municipio . |
| 69 | 29/02/16 | CONCEDER Licencia de Obra Menor a D. Manuel Márquez Padilla con DNI: 51329245F, para "CALA DE ACOMETIDA DE AGUA Y COLOCACIÓN DE CONTADOR" en la finca sita en la c/. Rey Carlos III, 14D de este municipio . La dicha licencia una vez ejecutada se queda condicionada al cumplimiento de las advertencias descritas en el informe técnico expedido en fecha de 17/02/2015 . |
| 70 | 29/02/16 | CONCEDER la solicitada Licencia de Obra Menor a Canal de Isabel II, Gestión SA con CIF: A86488087, para realizar obras consistentes en "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" sita en la calle Roblehorno esquina Av. de La Cabrera de este municipio al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. |
| 71 | 29/02/16 | CONCEDER la solicitada Licencia de Obra Menor a D. Joaquín Blasco Cerezo, para realizar obras consistentes en "CALA ELECTRICA" de la vivienda sita en la Fray Juan de Colmenar, 4 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. |
| 72 | 29/02/16 | CONCEDER la solicitada Licencia de Obra Menor a Dª Virtudes Muncio González, para realizar obras consistentes en "RAMPA GARAJE" de la vivienda sita en la Avda. La Cabrera, 58 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. |
| 73 | 29/02/16 | Desestimar Licencia de Obra Menor a D. Faustino Yélamos Nogales, para realizar obras consistentes en "VALLADO SOLAR" de la vivienda sita en la c. Luis Fernandez de Urosa, 18 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. |
| 74 | 29/02/16 | CONCEDER la solicitada Licencia de Obra Menor a D. Mariano Pérez Rosendo, para realizar obras consistentes en "REPARACION FORJADO BUHARDILLA" de la vivienda sita en la C/ Amor, 11 al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias. |
| 75 | 29/02/16 | Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de PLENO que se celebrará el miércoles 2 de marzo de 2016 , a las 14:30 horas , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: Ejercicio de acciones en el Procedimiento Ordinario 553/2014 contra la Mancomunidad de Municipios del Noroeste. |
| 76 | 01/03/16 | Aprobar la devolución a Dª EDURNE PASCUAL ORTIZ por importe de 32€ (TREINTA Y DOS EUROS) correspondiente a la actividad de AJEDREZ de los meses de febrero y marzo de 2016. |
| 77 | 01/03/16 | Recaída Sentencia nº 28/2015, Rollo de apelación nº 95/2015 en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, asunto vallado finca c/ Fregairo, 6, fallándose que se estima en parte el Recurso de Apelación. Considerando el fundamento de derecho "noveno" de la citada sentencia, el Ayuntamiento ha de ejercer las acciones recuperadoras de conformidad a la Ley 7/1985, de 2 de abril y del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Iníciase el expediente de deslinde de la finca de propiedad municipal sito en c/ Fregairo, 6. |
| 78 | 03/03/16 | CONCEDER a D. Miguel Tarrío Pulido con DNI: 02914330T , la Titularidad de Puesto Fijo nº1 de 6 metros lineales para venta ambulante en el Mercadillo Municipal, destinado a la actividad de Flores, Plantas y Artículos de Jardín sito en la Plaza Hermanas Rodríguez Granados de este municipio , no obstante la autorización queda en vigor exclusivamente para los viernes del ejercicio vigente. |
| 79 | 03/03/16 | Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Ordinaria de PLENO que se celebrará el martes 8 de marzo de 2016 , a las 19:00 horas , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: <u>ORDEN DEL DÍA</u> 1.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores. 2.- Estado de ejecución de los acuerdos de sesiones anteriores. 3.- Toma posesión nuevo Concejal. 4.- Aprobación, en su caso, del Convenio de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid. 5.- Nombramiento, en su caso, del representante municipal en la Junta de Compensación de la UE-8 |

| | | |
|----|----------|--|
| | | <p>pendiente de constituirse ante notario.</p> <p>6.- Informes y Resoluciones de la Alcaldía.</p> <p>7.- Ruegos y Preguntas.</p> |
| 80 | 04/03/16 | Aprobar A FONSAÑA DE SOMOSIERRA, FRA. 03/16 ALQUILER MENSUAL NAVE, por importe de 673,20€ |

D. Ramón Martínez Rodríguez señala que las Resoluciones nº 64 y 65 tienen la misma redacción; con relación a la Resolución nº 58 de retirada de un vehículo, cree que todavía no se ha retirado.

D. Pedro Montoya Rubio señala que las Resoluciones nº 44 y 80 del pago del importe mensual a Fonsana por el alquiler de la nave tienen cantidades diferentes. También pregunta por la Resolución nº 51, al no conocer las razones de la anulación, respondiendo a sus dudas el Sr. Alcalde y la Sra. Concejala de Hacienda.

También señala que en la relación de resoluciones figuran algunas que hacen referencia a procesos judiciales que desconoce, como la nº 77.

Grabación: 01:14:04

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde, se formularon las siguientes:

Por D. Ramón Martínez Rodríguez se pregunta cuándo va a estar disponible la Cuenta General del Ayuntamiento.

Por el Sr. Secretario-Interventor se pregunta que hasta el 1 de octubre se puede presentar la Cuenta General al Pleno, si bien en los últimos ejercicios se ha venido dando cuenta en primer lugar de la liquidación y al mismo tiempo se estudiaba la Cuenta General. En esta ocasión se va a intentar tener ambos documentos lo antes posible, para poder examinarlos durante el mes de mayo.

Por D. Ramón Martínez Rodríguez se comenta que parece que ha habido algunos problemas en relación con el programa de “los primeros del cole” y que el ayuntamiento tiene conocimiento de esto, y no sabe si se está haciendo algún tipo de seguimiento.

Se expone igualmente que se ha recibido por correo electrónico que el servicio gratuito de wifi que se venía prestando en el Centro de Humanidades, se ha dejado de prestar, y se pregunta si se ha realizado alguna gestión con la Comunidad de Madrid para restablecer el servicio o conocer las causas de su interrupción.

Por el Sr. Alcalde se expone que la Directora del centro le comunicó que el perfil de la wifi es de capacidad limitada y la Comunidad de Madrid no da permisos a todos los usuarios.

Por D. Ismael de la Fuente Soria se señala que antes se daba el acceso de manera gratuita pero actualmente es necesario registrarse para acceder a ella y este registro va a la Comunidad de Madrid que es quien proporciona el acceso, que puede tardar incluso varios días, y una vez que se accede es por tiempo limitado.

D. Ramón Martínez Rodríguez formula el ruego a D. Miguel Nogales Cerezo para que le pasara un escrito donde se expliquen los criterios para fijar los turnos de la Policía Local y el cuadrante de los últimos dos meses, dadas las quejas de algunos ciudadanos relativas al servicio que actualmente se presta.

Por D. Miguel Nogales Cerezo se expone que hablará con el Jefe de Policía para ver la posibilidad de facilitar dicho documento, e igualmente señala las causas que han podido provocar dichas deficiencias, especialmente en cuanto a la disponibilidad de los actuales efectivos.

Por D. Fernando Mayordomo Mernes se realizan las siguientes preguntas:

- En relación con la apertura del Ayuntamiento los jueves por la tarde, quisiéramos saber el número de visitas que se reciben para saber si es conveniente que siga estando abierto o no.

Por el Sr. Alcalde se contesta que no disponemos actualmente de ese dato.

Por D. Miguel Nogales Cerezo se señala que, aunque venga una persona, ya estaría justificado dar este servicio.

Por el Sr. Alcalde se contesta que ya se comentó que en principio se pondría el servicio durante dos meses para conocer qué resultado daría, y en su caso mantener el servicio o suprimirlo.

También se pregunta por D. Fernando Mayordomo Mernes que quedó por confirmar si era un complemento consolidable y si suponía 250 € al mes, y si no existe otro tipo de compensación con horas libres, y si este complemento sería consolidable si el servicio pasase a ser un servicio necesario que se realizase otros días como el jueves o el sábado,

Por D^a M^a Carmen Álvarez Herránz se expone que no es un complemento consolidable dado que es un servicio que en un determinado momento podemos prescindir de él.

Se pregunta igualmente por D. Fernando Mayordomo Mernes si en el caso de una baja de la persona que presta el servicio está previsto que se pueda sustituir.

Por D^a M^a Carmen Álvarez Herránz se expone que en caso de estar la persona que presta el servicio de baja se intentaría que cualquiera de las personas que habitualmente se encuentran atendiendo al público le sustituyese.

D. Fernando Mayordomo Mernes pregunta que en ese caso, si se recompensaría la sustitución con horas libres.

Por D^a Carmen Álvarez Herranz se expone que en ese caso se le retribuiría como horas extras o con horas libres.

Por D. Pedro Montoya Rubio se pregunta por si se sabe algo de la empresa Fonsana.

Por el Sr. Alcalde se responde que nos han dado cita los administradores concursales para tener una reunión con ellos. Se ha solicitado al Arquitecto Municipal que elabore una valoración de la nave.

Por D. Pedro Montoya Rubio si va a ir alguien al curso sobre catálogo de bienes.

Por el Sr. Alcalde se contesta que va a ir él, la aparejadora y el técnico de urbanismo.

Por D. Pedro Montoya Rubio pregunta si ha habido alguna comida con las mujeres.

D. Ismael de la Fuente Soria contesta que sí, por ser hoy el día de la mujer.

Por D. Pedro Montoya Rubio se expone que debería haberse avisado de la celebración a los concejales por si alguno quería asistir.

D. Ismael de la Fuente Soria comenta que en el punto de informes de alcaldía se ha omitido comentar que próximamente se va a firmar un convenio con la Consejería de Juventud y Deportes para poder expedir el carnet joven en el ayuntamiento

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe.